

Señores

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA ALCALDÍA DE POPAYAN

E. S. D.

CONVOCANTE: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS

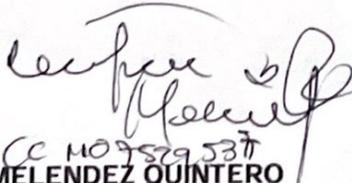
CONVOCADO: CRISTINA MELENDEZ QUINTERO Y OTROS

CRISTINA MELENDEZ QUINTERO identificada con Cédula de Ciudadanía 1.107.519.537, expedida en Cali (Valle), comedidamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente como apoderado principal al Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 y Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la compañía aseguradora que represento. Quien representará a la Compañía en la audiencia de conciliación programada para día 08 de mayo del 2024 a las 2:20 p.m., que se realizará de manera virtual o presencial, e inclusive en audiencias posteriores en caso de suspensión o aplazamiento, por lo que ruego se le reconozca personería para actuar.

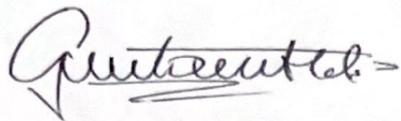
Se informa que el correo electrónico del prenombrado abogado es: notificaciones@gha.com.co dirección que se encuentran debidamente inscritas en el Registro Nacional de Abogados – SIRNA.

En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse de todas las actuaciones, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la aseguradora que represento.

Otorgo,


C.C. 1.107.519.537
CRISTINA MELENDEZ QUINTERO
C.C. 1.107.519.537

Acepto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Alberto Herrera Ávila". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underlining the name.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.